

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FOLADEC S.A. REALIZADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 29 de marzo de 2013, a las 10:00 en el propio local de la compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre 104-97 e Irlanda, se reunieron los accionistas de la Compañía FOLADEC S.A. señores: Juan Carrera Calderón poseedor de 14.000 acciones de un dólar cada una; la señora María del Carmen Vinuesa Flores poseedora de 10.000 acciones de un dólar cada una y el señor Hernán Vaca Barro de 2.000 acciones de un dólar cada una, representando el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Compañía, señora María del Carmen Vinuesa Flores.

En tal virtud, preside la sesión el Sr. Juan Carrera Calderón, quien consultó a los presentes el deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FoladeC S.A., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2012; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012; d) Aprobación del presupuesto para el año 2013; e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; f) Designación de Comisario de la compañía y g) aprobar viajes al exterior por Férias del Libro.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

Primer punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios ejecutados en el año 2012.

El Gerente General procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, con excepción de María del Carmen Vinuesa, quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

En este momento, se concede la palabra al Sr. Manuel Atahualpa Pardo, comisario principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2012, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de la señora María del Carmen Vinuesa quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012.

La Señora María del Carmen Vinuesa, hace un breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre de 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, aclarando que en este año se incrementaron las ventas en un nueve punto ochenta y siete por ciento con relación al año 2011, a pesar de las dificultades en la venta del libro y gracias a las promociones con obsequios de diferentes productos. Los costos y gastos se incrementaron en un solo seis punto setenta y tres por ciento, lo que permitió incrementar la utilidad en relación al año anterior en un cuatrocientos nueve por ciento. Hay que aclarar que en este año 2012 se actualizaron todas las provisiones. También hace notar que hemos mejorado en las recuperaciones de cartera a través de Débito Bancario. Lo que si se debe revisar son los

saldo de clientes incobrables, aunque en este año se han dado de baja US\$ 32.560,31 contra la provisión voluntaria de comisionistas que ya no están trabajando, para el 2013 se deberá dar de baja las cuentas incobrables que corresponden a los comisionistas que continúan trabajando con Foladec. Estos balances son aprobados por unanimidad por los socios, no vota María del Carmen Vinuela por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día: Aprobación de presupuestos para el año 2013.-

Luego, se pone a consideración de todos los accionistas el presupuesto de ventas, ingresos y egresos para el año 2013, resaltando que de acuerdo a las proyecciones económicas nacionales y a la competencia que cada vez se va incrementando en el magisterio, para el caso de la temporada de Costa se conoce que hay más de diez empresas, mientras que en año anterior 2012, estaban por alrededor de unas siete empresas, por lo expuesto, tenemos que diversificar nuestros productos de comercialización y cree que debemos ingresar en el campo de comercialización de computadoras, esto significa reducir el porcentaje de comisiones a los comisionistas, mayor pago inmediato del IVA, menor plazo de pago en la compra de computadoras y mayor riesgo en la cobranza, aparte habrá que seguir invirtiendo en productos de promoción para enfrentar a la competencia y seguir editando nuevas obras interactivas con CD's, ya que las dos últimas obras que editamos en 2012 sin CD, no tuvieron tan buena acogida. Este presupuesto es aprobado por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

El Presidente solicita la autorización para la distribución de las utilidades retenidas de acuerdo a la disponibilidad económica de la empresa, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Designación del comisario de la compañía.-

El presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que es necesario nombrar al comisario de la compañía pues su nombramiento caduca en forma anual, por lo que dispone que los presentes procedan a la elección del comisario. Efectuada la elección resulta reelecto para el periodo de un año, como comisario de Compañía, al señor Manuel Atarhuana, quedando pendiente la designación de comisario suplente.

Séptimo punto del orden del día: Aprobación de viajes al exterior.-

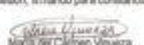
En vista de que es necesario estar presentes en las ferias internacionales del libro más importantes, se autoriza el viaje de los ejecutivos de la empresa, a las ferias de Bogotá, Barcelona, Guadalajara y si es posible a la de New York, dependiendo de la disponibilidad del tiempo y de recursos.

La Junta, en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: la lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, copia de los informes de Gerente General y Comisario y copias de los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13:00. A las 13:00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.


Juan Carlos Calderón
Accionista


Juan Carlos Calderón
Presidente


María del Carmen Vinuela
Accionista


Hernán Vaca Barré
Accionista


María del Carmen Vinuela
Secretaria